

LA INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA DESDE EL MARCO DE UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN LA TITULACIÓN DE MAESTRO

*Quijano López, R., Rivera Balboa, B., Ocaña Moral, M.T.,
Justicia Galiano, M.J., Quesada Armenteros, A.
Universidad de Jaén*

RESUMEN

En la actualidad existe un movimiento innovador en el ámbito universitario europeo que conlleva a la creación de un mapa de titulaciones común. Este proyecto exige un ajuste de planes de estudios, asignaturas, concepciones de la enseñanza, etc., e incluso la necesidad de crear planes de acción tutorial, cuya función no sea la simple resolución de problemas directamente relacionados con la disciplinas en concreto

Bajo este marco renovador se inicia en la Universidad de Jaén un Proyecto de Innovación Docente para la creación y concepción de un plan de acción tutorial por titulaciones, participando en este proyecto la titulación de Maestro.

Hemos realizado una reflexión exhaustiva sobre las necesidades en las distintas especialidades de la titulación de Maestro, seleccionado actividades encaminadas a la consecución de los objetivos previamente consensuados. Con este fin, se presentan un conjunto de actividades dirigidas a los ámbitos académico, personal-social y profesional de los alumnos universitarios, que nos ha permitido elaborar un Plan de Acción Tutorial para la titulación mencionada. Con este trabajo pretendemos, no sólo ayudar al ejercicio universitario de los alumnos, sino también promover el cambio de concepción que se tiene sobre la acción tutorial universitaria.

PALABRAS CLAVE

Plan de Acción Tutorial, Titulación de Maestro, orientación universitaria, innovación, E.E.E.S.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En los últimos años todo nuestro sistema educativo está sufriendo un proceso acelerado de cambio, en gran parte motivado por la integración educativa de Europa, del que la universidad española no puede quedarse al margen, ya que la unificación en los estudios superiores en Europa supone llevar a cabo modificaciones profundas tanto en su estructura como en su funcionamiento.

El 19 de junio de 1999, se reunieron los Ministros de Educación de los países de la Unión Europea y firmaron la conocida Declaración de Bolonia. Esta Declaración fue suscrita por 30 Estados europeos (no sólo los países de la UE, sino también países del Espacio Europeo de Libre Comercio y países del este y centro de Europa).

La Declaración de Bolonia sienta las bases para la construcción de un "Espacio Europeo de Educación Superior" (E.E.E.S.), organizado conforme a ciertos principios (calidad, movilidad, diversidad, competitividad) y orientado hacia la consecución, entre

otros, de dos objetivos estratégicos: el incremento del empleo en la Unión Europea y la conversión del sistema Europeo de Formación Superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo.

El E.E.E.S., cuya implantación en España se halla claramente fomentada por las administraciones competentes, tiene como una de sus características principales el hecho de que se potencia enormemente la importancia de los procesos de aprendizaje de los alumnos y el desarrollo por parte de los mismos de competencias cognitivas, culturales y profesionales.

Esta concepción del sistema educativo, implica la necesidad de una acción tutorial más amplia que sería un error que se centrara solamente en el aspecto académico y que debe contemplar las necesidades de información, asesoramiento y orientación de los alumnos de forma integral. Esto implica que las sesiones de tutoría dejan de ser tiempos complementarios, en los que los profesores están a disposición del alumnado para la consulta puntual de dificultades o para la resolución de dudas sobre la materia, y pasan a convertirse en el soporte estructural del currículum universitario y, por lo tanto, en exigencia irrenunciable de la formación que demanda el nuevo marco en el espacio superior de educación.

Consideramos que la acción tutorial constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la educación, que entraña una relación individualizada con la persona del educando en la estructura y la dinámica de sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses, siendo una actividad procesual que se inicia desde el mismo momento en que el estudiante se incorpora al centro universitario-

Por lo tanto, la tutoría puede entenderse como una acción del docente y de la comunidad universitaria en general, realizada por tutores, cuyo fin es participar en la formación integral del discente y en su proyección social y profesional.

En nuestro caso, creemos conveniente la adopción de un modelo de tutoría basado en la intervención educativa, es decir, que se ocupe principalmente de los aspectos académicos de los estudiantes, de la mejora de su rendimiento, de la ampliación de sus expectativas académicas y personales, así como la de su orientación profesional. En el siguiente cuadro (Cuadro 1) se puede observar lo comentado anteriormente.

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluyen los objetivos y líneas de actuación que a lo largo del curso los tutores irán desarrollando con los alumnos de ese centro.

Cuadro 1.
Definición de Plan de Acción Tutorial

Es decir, el PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL es un plan de trabajo a nivel institucional que se ocupa de los objetivos y de la organización de las tutorías en una facultad o titulación concreta, en nuestro caso, Magisterio, de manera que, cada facultad o titulación, manteniendo unos objetivos generales propuestos de manera coordinada a nivel de la Universidad, tiene que ser lo suficiente flexible para adaptar el Plan de Acción Tutorial a las necesidades y peculiaridades de sus alumnos. Por lo tanto, la elaboración de un éste debe ir precedida de una reflexión en la que se tenga en cuenta el contexto real del centro y de los alumnos-

Esto conlleva la necesidad de que la facultad o la titulación correspondiente, analice cuáles son las necesidades de los alumnos y también de la institución, y acepte e incorpore la realización de dicho Plan de Acción Tutorial y, en función de esas necesidades, concrete su organización y valore su eficacia tras un proceso de evaluación.

En segundo lugar, un PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL deberá determinar los objetivos, las actividades y los recursos de los que va a constar teniendo en cuenta los servicios ya existentes en la Universidad (de orientación, de inserción laboral, de atención a los estudiantes, etc.), los mecanismos de interconexión institucional (relaciones entre el rectorado, los decanatos y los consejos de estudios) y la organización de la misma acción tutorial.

OBJETIVOS

Los objetivos de nuestro PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL se hallan enmarcados dentro de los objetivos fundamentales de la acción tutorial que son:

1. Establecer un marco global de actuación que responda a las necesidades emergentes de los estudiantes a lo largo de su formación académica, y que les permita incidir activamente en su futuro personal, académico y profesional.
2. Proporcionar a los estudiantes estímulos para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como las estrategias y recursos para el aprendizaje, como por ejemplo, el aprendizaje autónomo, la participación en la institución y la exploración de recursos formativos extracurriculares, atendiendo a los planteamientos que se desprenden del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.
3. Llevar a cabo el seguimiento académico personalizado de los estudiantes, y asistirlos en la búsqueda de una configuración óptima de su currículum formativo.

De manera general, el objetivo que perseguimos para el desarrollo de nuestro Proyecto es la mejora de la tutorización durante el periodo de permanencia del alumno en la Universidad.

Este objetivo general lo concretamos en los siguientes objetivos específicos:

1. Estudio de Planes de Acción Tutorial implantados o programados en otras universidades.
2. Estudio, análisis y reflexión de diferentes modos de tutorización.
3. Estudio, análisis y reflexión de las posibles necesidades de los alumnos y de los profesores para la implantación de un Plan de Acción Tutorial universitario.

4. A la vista de los resultados emanados de la consecución de los objetivos anteriores y teniendo en cuenta la carga lectiva del profesorado y el número de estudiantes por especialidad en la titulación de Maestro, estudio del posible número de profesores que actuasen como tutores.
5. Diseños de modo de acción tutorial.
6. Evaluación del proceso y, en su caso, elaboración de propuestas de mejora.

PERSONAL IMPLICADO

Este Plan de Acción Tutorial dirigido a las diferentes especialidades de la Diplomatura de Magisterio que se imparten en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, surge tras las inquietudes personales de un grupo de profesorado después de haber realizado el curso “La Acción Tutorial en la Universidad” organizado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado dentro de los programas propios de formación permanente y actualización del profesorado.

Dado que la participación en este proyecto es voluntaria y que, además se halla en una fase que podemos denominar “de sensibilización”, son pocos los profesores implicados en él, pero esperamos que en años sucesivos esta participación aumente.

DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tras la decisión inicial de realizar este Plan de Acción Tutorial, a pesar de las dificultades que presentaba el proyecto, el paso siguiente consistió en realizar un estudio de las características y las necesidades de los destinatarios, que se concretaron en tres subapartados del mismo denominados:

- a) Contextualización.
- b) Detección de necesidades.
- c) Destinatarios.

De esta manera, comprobamos que, en la actualidad, la Universidad de Jaén tiene en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación las siguientes titulaciones: Diplomado en los estudios de Maestro en la especialidad de Educación Infantil, Diplomado en los estudios de Maestro en la especialidad de Educación Primaria, Diplomado en los estudios de Maestro en la especialidad de Educación Física, Diplomado en los estudios de Maestro en la especialidad de Educación Musical y Diplomado en los estudios de Maestro en la especialidad de Lengua Extranjera (Inglés y Francés). El Plan de Estudios aplicado es el de 1999 para la especialidad de Educación Musical y para el resto de especialidades de Maestro el del 2000.

Respecto a los motivos que les llevan a escoger estos estudios, aunque una elevada proporción señala factores “vocacionales” (Corominas, 1988), la realidad es que muchos se matriculan en magisterio “por exclusión”, es decir, porque no alcanzan la nota requerida para cursar la titulación que realmente desean, porque consideran que carecen de recursos económicos para hacer otra cosa o porque no tienen una idea definida sobre lo que desean estudiar. En consecuencia, sus expectativas futuras son diversas, por ejemplo, utilizar la diplomatura como “trampolín” para acceder a otros

estudios de 2º ciclo (sobre todo en el caso de tener concedida alguna beca de estudios), obtener un título que les permita acceder a un trabajo o mejorar profesionalmente en el que vienen desempeñando, etc. Aunque no debemos descartar el hecho de que la mayoría de los estudiantes tengan auténtica vocación de docentes, sobre todo en las especialidades de Educación Infantil y Educación Musical. Así, en varios análisis sociológicos sobre la profesión docente (Ortega y Velasco, 1991; Zubieta y Susinos, 1992; González y González, 1993; González Sanmamed, 1995), en los que se analizan las motivaciones para la elección de esta carrera y los atractivos que despierta entre quienes la ejercen, se señalan al respecto motivaciones de carácter intrínseco y los aspectos atractivos y que provocan satisfacción derivan del trato con los niños y adolescentes, el entusiasmo por enseñar y la contribución al desarrollo integral del alumnado.

En cuanto a la duración media de la carrera, según los datos facilitados por el Secretariado de Información y Análisis de la Universidad de Jaén (Tabla 1), la duración media de estudios para nuestros alumnos viene a ser de unos cuatro años.

ESPECIALIDAD	AÑOS
EDUCACIÓN FÍSICA	4,41
EDUCACIÓN INFANTIL	3,79
EDUCACIÓN MUSICAL	4,00
EDUCACIÓN PRIMARIA	4,59
LENGUA EXTRANJERA	4,42

Tabla 1.

Duración media de estudios en la diplomatura maestro/a
 Fuente: Vicerrectorado de Calidad y Dirección Estratégica.
 Secretariado de Información y Análisis. Universidad de Jaén.

Esto nos lleva a concluir que, cada una de las especialidades de Magisterio posee características peculiares en cuanto al número de alumnos, motivaciones en intereses de cara a su futuro profesional de los mismos y, por lo tanto, necesidades propias que van a configurar la forma de actuación por parte del profesorado.

Para identificar las necesidades que se les plantean a nuestros alumnos universitarios, es preciso tener una visión global del proceso que siguen a lo largo del desarrollo de sus estudios, desde su incorporación inicial hasta su salida al mercado laboral. Así pues, nuestro Plan de Acción Tutorial debe atender a las necesidades cambiantes que los alumnos van manifestando al afrontar las distintas etapas de su trayectoria universitaria.

En esta trayectoria universitaria podemos diferenciar tres momentos importantes, coincidentes con los tres cursos de la Diplomatura de Magisterio, los cuales van a generar unas determinadas necesidades, así podemos distinguir:

- A. Periodo inicial: Entrada a la universidad, primer curso.
- B. Periodo intermedio: Segundo curso.
- C. Periodo final: Paso desde la universidad al mercado laboral, tercer curso.

Con la finalidad de conocer las necesidades de nuestros alumnos, hemos elaborado un cuestionario abierto de análisis de necesidades, el cual han contestado

alumnos de los tres cursos de la Diplomatura de Magisterio de la especialidad de Educación Física, y que mostramos a continuación:

CUESTIONARIO

1. ¿Consideras que durante tu primer curso en la Universidad de Jaén tuviste suficiente información acerca de las instalaciones, servicios, etc, que ésta ofrece?.
2. Si tu opinión sobre la pregunta anterior es negativa, indica lo que creas que se necesita.
3. ¿Piensas que es necesario que los alumnos tengan un tutor que les ayude a lo largo de toda su carrera en su desempeño académico?.
4. Si tu respuesta a la pregunta anterior ha sido positiva indica porqué y para qué crees que este tutor es necesario. Si es negativa indica también, el por qué.
5. ¿Cuáles crees que son las funciones de un tutor personal?.
6. ¿Has detectado deficiencias en las instalaciones de la Universidad de Jaén: aulas, biblioteca, edificios de servicios, etc?.
7. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, indica en qué dependencias y cuales son esas deficiencias.
8. Expresa, libremente, aquello que consideres importante para el desarrollo de tu actividad académica en la Universidad de Jaén.
9. Expresa, libremente, aquello que consideres importante para el desarrollo de tu formación como profesional.
10. ¿Crees que es bueno que el alumno conozca el funcionamiento de la Universidad en general y de su Facultad en particular?.
11. Si tu respuesta a la pregunta anterior es positiva, indica por qué.
12. ¿Crees que el alumno recibe información suficiente acerca del funcionamiento de la propia Universidad y de su Facultad cuando ingresa por primera vez en la Universidad?.
13. ¿Piensas que es importante y necesaria la tutorización de un alumno que ya ha terminado sus estudios en la Universidad?, es decir, cuando ya ha obtenido el título de su licenciatura o diplomatura. ¿Por y para qué?.

Tras el análisis detallado de las respuestas obtenidas, comprobamos que las necesidades de nuestros alumnos en cada uno de los periodos anteriormente citados se concretaban en:

A. Periodo inicial

Cuando nuestros alumnos se enfrentan por primera vez a una carrera universitaria se ven perdidos. La entrada en la Universidad supone para ellos un cambio muy importante, cambio tanto con respecto a la institución (cambian las normas, el lenguaje, las exigencias, los comportamientos esperados, las relaciones, clases masificadas, etc.), como con respecto a la vida personal (la búsqueda de alojamiento lejos de su lugar familiar de residencia y el compartir piso o residencia con nuevos compañeros).

De manera general, las necesidades que manifiestan nuestros alumnos hacen referencia a dos aspectos fundamentales:

- Necesidad de información: los alumnos señalan la falta de información en cuanto a la estructura institucional, los servicios de los que pueden disfrutar o utilizar, los deberes y normas académicas que le afectan, las características fundamentales de la titulación que va a cursar, los aspectos que deben presidir sus elecciones de cara a la matrícula... Y esto puede deberse no a que la información no esté disponible sino a no saber acceder a ella.
- Necesidad de sentirse atendido: Los alumnos también demandan atención, saber que cuentan con un tutor personal, a quién acudir cuando lo necesiten, y les atiende de una manera personal y directa.

B. Periodo intermedio

Los alumnos manifiestan también su necesidad de ser guiados y orientados. Cuando se les pregunta por las funciones que debe tener un tutor personal señalan como más importantes: asesorar, ayudar, informar, guiar, orientar en cuestiones académicas y personales, revolver dudas, ser consejero.

C. Periodo final

La principal necesidad que suelen manifestar los alumnos en este periodo es la de información, consejo y orientación ante la inminente salida al mercado laboral. Los alumnos necesitan conocer técnicas de búsqueda de empleo, las salidas profesionales en los estudios cursados, dado que el alumnado desconoce en la mayoría de las ocasiones los diferentes ámbitos de trabajo en los que puede insertarse al finalizar sus estudios. Asimismo también necesitan conocer las ofertas de postgrado; master, cursos de especialización, para continuar con su formación si esa es su opción personal.

En relación a los destinatarios del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, distinguimos entre los alumnos y los profesores:

En cuanto a los alumnos, el Plan de Acción Tutorial está dirigido al alumnado de la Diplomatura de Magisterio. Durante su primer año, irá destinado principalmente a la acogida y orientación del alumnado de primer curso, recién llegado a la universidad. Y en sucesivos años se llevará a cabo el posterior seguimiento y acompañamiento de los alumnos/as a lo largo de su permanencia en la universidad y hasta el final de la misma.

Dado el alto número de alumnos matriculados en primer curso en las distintas especialidades de Magisterio y el escaso número de profesores/as implicados con el que se cuenta en un principio, se hace necesario realizar una selección de alumnos. La selección se realizará entre aquellos alumnos que manifiesten su deseo y compromiso de participar, no superando el número de 5 alumnos por profesor tutor.

En cuanto a los profesores, está previsto que el Plan de Acción Tutorial comience su puesta en marcha el próximo curso 2006/07 con el grupo de cinco profesores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación –citados anteriormente- que han realizado el curso organizado por el programa de formación permanente y actualización del profesorado de la Universidad de Jaén “La Acción Tutorial en la Universidad”, pertenecientes a distintas áreas de conocimiento que

imparte docencia en Magisterio y que voluntariamente han decidido participar en este proyecto. Quedando, por supuesto, abierta la posibilidad de que otros compañeros quieran adherirse al mismo.

Al final de curso, cada tutor elaborará un breve informe, según formato proporcionado en la ficha del alumno, que recoja la trayectoria de éste durante el año y las posibles recomendaciones de futuro. Este informe se entregará tanto al alumno como en la Facultad.

Tras la necesaria planificación, se procedió al diseño del Plan de Acción Tutorial en el que se establecieron:

- a) En primer lugar, los objetivos generales que se resumieron en 12 puntos básicos:
 1. Ayudar al desarrollo integral de los alumnos realizando un seguimiento personalizado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje a través de las tutorías.
 2. Educar en valores y normas, así como ayudar al alumno a formarse una imagen ajustada de sí mismo, tener un grado de autoestima y actitudes que muestren seguridad y acciones emprendedoras.
 3. Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes participativas.
 4. Facilitar el proceso de integración de los alumnos en la Universidad.
 5. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación.
 6. Favorecer la interacción entre profesores y alumnos. Se tratará de coordinar el desarrollo de programaciones, los procesos de evaluación, las interacciones que se produzcan en el aula durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 7. Desarrollar habilidades que posibiliten una mejor interacción social.
 8. Mejorar el rendimiento académico mediante la utilización de Técnicas de Trabajo Intelectual.
 9. Coordinar la información relativa a sus alumnos (elaboración y dinamización de canales de información, cumplimentación de documentos, etc...).
 10. Informar convenientemente al alumno sobre itinerarios académicos y profesionales.
 11. Orientar para el desarrollo personal y profesional a sus alumnos, mediante el asesoramiento en la elección de optativas y opciones.
 12. Evaluar las necesidades que presentan los alumnos a lo largo de su trayectoria en la universidad con el fin de dar una respuesta adecuada a las mismas a través del Plan de Acción Tutorial.

- b) Los ámbitos de contenido que debería abarcar el Plan de Acción Tutorial, y que son:
 - **ÁMBITO ACADÉMICO:** Se orientará al alumno en la elección del itinerario académico, adquisición de técnicas de estudio, aprendizaje grupal, adquisición de técnicas para enfrentarse a los exámenes, conocimiento de la institución universitaria.
 - **ÁMBITO PERSONAL:** Se proporcionará al alumno asesoramiento psicológico, ayudándole a: conocer sus aptitudes, valores e intereses; Enfrentarse a situaciones estresantes; Tomar decisiones; Saber resolver problemas, etc.

- **ÁMBITO PROFESIONAL:** Se orientará al alumno en cuanto a las alternativas y posibilidades de que dispone de cara a su salida al mundo laboral.

- c) El calendario de trabajo incluyendo los siguientes puntos:
 1. Fecha y objetivos de las reuniones de coordinación de tutores.
 2. Fecha y objetivos de las reuniones de los tutores con los estudiantes.
 3. Número de horas de atención semanal de los tutores a los estudiantes.
 4. Modalidades de atención a los estudiantes:
 - presencial,
 - virtual,
 - individual,
 - colectiva,
 - en grupos reducidos,
 - etc.

- d) Los recursos generales necesarios, tanto humanos cómo materiales.

- e) Y, por último las actividades a realizar en cada uno de los períodos -inicial, intermedio y final, antes citados- y que son de tres tipos:
 - **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**
 - **ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL**
 - **ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO PROFESIONAL**

Estas actividades se presentan en forma de fichas (Figura 1), de las cuales, presentamos un ejemplo elegido de entre aquellos que pueden aplicarse a todas las especialidades de Magisterio.

En la primera reunión de cada tutor con sus alumnos, se les distribuirá y explicará el cronograma de trabajo del Plan de Acción Tutorial, haciendo especial hincapié en que las sesiones en el representadas son las presenciales y grupales.

Al inicio de cada una de estas reuniones, el tutor presentará los temas que en principio se van a tratar, dejando la opción de que los alumnos expresen si quieren abordar adicionalmente algún tema en concreto. Estas reuniones son fundamentalmente de carácter informativo pero es importante que en ellas se establezca un clima de confianza y de diálogo entre el tutor y todo el grupo de alumnos.

TITULACIÓN:			
Curso:	Trimestre:	Mes:	Semana:
Duración:			
Actividad:			
Objetivos:			
Desarrollo:			
Evaluación:			
Recursos:			
Responsable de la actividad:			
Observaciones:			

Figura 1

Por último, se ha de realizar una evaluación del proyecto, ya que la labor pretendida con este Plan de Acción Tutorial no estaría completa sin un adecuado feedback, en el que se valoren elementos como:

- El grado de contribución del Plan de Acción Tutorial a los objetivos propuestos.
- La adecuación de los objetivos y actividades del Plan de Acción Tutorial a las necesidades e intereses del alumnado y del profesorado.
- La valoración por parte de los tutores del Plan de Acción Tutorial de la acción tutorial como programa de mejora de la práctica educativa, tanto aspectos positivos como negativos, indicando los aspectos a mejorar en próximos años.
- La valoración de los alumnos del Plan de Acción Tutorial, tanto aspectos positivos como negativos, indicando los aspectos a mejorar.

Para ello, se han implementado tres fases:

- a) En primer lugar, un informe de evaluación que será elaborado por una comisión creada a tal efecto dentro del marco de actuación del plan de acción tutorial. Esta comisión estará constituida por una representación significativa de los dos grandes grupos (tutores y alumnos) participantes en el plan de acción tutorial. La filosofía de trabajo de los miembros de la comisión se centrará en los principios de transparencia, participación, consenso, enfoque integral y global.
- b) En segundo lugar, la ejecución de la evaluación, que consistirá en la evaluación anual del Plan de Acción Tutorial, una vez realizadas las actividades propuestas. En esta evaluación (coincidiendo con los autores Hernandez V y Torres, J (2005)) debe tenerse en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:
 - El grado de satisfacción del alumno tanto a la actuación de los tutores así como las actividades propuestas y realizadas.
 - La valoración del equipo de tutores acerca de la adecuación del diseño del plan y las problemáticas de su implementación.
 - La percepción del profesorado sobre la organización y el contenido de las actuaciones sobre los efectos que observan se están produciendo entre el alumnado.
 - La definición de indicadores concretos del impacto de las actuaciones: de esta forma se podrá ir avanzando en la obtención de datos que justifiquen más allá de las percepciones personales la efectividad o no de las actuaciones programadas y desarrolladas.
 - Otras (a definir)
- c) En tercer y último lugar, un análisis de la evaluación realizada que nos permita extraer las pertinentes conclusiones encaminadas a permitir un adecuado proceso de retroalimentación que nos posibilite la implementación del Plan de Acción Tutorial en años sucesivos.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El trabajo realizado para la realización de este Plan de Acción Tutorial, ha servido como fuente de mejoras en el ejercicio docente de los profesores implicados, ello conlleva la ampliación de conocimientos relacionados con las exigencias de un plan de acción tutorial visto bajo el prisma de diferentes aspectos.

En primer lugar, incrementa la información sobre la Titulación de Magisterio y sus distintas especialidades, en la que impartimos docencia. Lo que a su vez, nos permite conocer mejor la realidad social, cultural y económica de nuestros alumnos.

En segundo lugar, es un trabajo realizado en equipo y asesorado por expertos que se adecua a los discentes a los que va dirigido y a los docentes que los han realizado.

Hemos determinado los ámbitos en los que se debe incidir en un plan de acción de estas características como resultado de la interacción entre discentes y docentes, ya que se ha realizado –como hemos mencionado anteriormente- una encuesta en la que los estudiantes reflejaban sus necesidades e inquietudes como personal integrante de la universidad y como futuro egresado; además, de la revisión de trabajos relacionados con el tema de reflexión que, por otra parte, nos han aportado sugerencias e ideas sobre los puntos a desarrollar en el plan.

De estos resultados hemos podido llevar a cabo las fichas de trabajo diseñadas para y por el alumno, así como para los tutores –presentadas en el apartado anterior del presente trabajo-. Al mismo tiempo que determinamos un cronograma en el que se especifica el tiempo de actuación y de acción del plan de acción tutorial, en él señalamos tanto las actividades dirigidas a grupos de estudiantes como las que se pueden llevar a cabo de forma individual en un bis a bis entre alumno y profesor.

No podemos obviar que se mejora la relación de los profesores de los distintos departamentos y áreas, lo que implica una mayor coordinación en el ejercicio de nuestra profesión que, creemos, debe repercutir de manera positiva, tanto en nuestro trabajo, como en el de los alumnos, obteniendo la esperada mejora académica, personal y profesional de ambas partes intervinientes.

BIBLIOGRAFÍA

- COROMINAS, E. (1988): *Actitudes educativas en estudiantes de profesorado de EGB*. En A. Villa (Ed.): *Perspectivas y problemas de la función docente. II Congreso Mundial Vasco*. Madrid: Narcea.
- FURIÓ, C.; GIL, D.; PESSOA, A.M. y SALCEDO, L.E. (1992): “La formación inicial del profesorado de Educación Secundaria: papel de las didácticas específicas”. *Investigación en la Escuela*, 16, 7-21.
- GONZÁLEZ SANMAMED, M. (1995): “Motivos para estudiar magisterio: entre el idealismo y la profesionalización”. *Adaxe*, 11, 65-75.
- MARTÍNEZ, M^a. A. y SAULEDA, N. (1999). *Participar en una comunidad investigadora para enseñar a participar en una comunidad de aprendizaje o de trabajo*. En

- Martínez, M^a. A. y Sauleda, N. (Coords.): *Política educativa y social para jóvenes en situación de riesgo*. Universidad de Alicante.
- ORTEGA, F. y VELASCO, A. (1991): *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE.
- PANTOJA, A.; CAMPOY, T.J. (2000): *La orientación en la Universidad de Jaén*. Jaén. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén/Cajasur.
- PANTOJA, A.; CAMPOY, T.J. (2000): *Orientación y calidad docente. Pautas y estrategias para el tutor*. Madrid. EOS.
- PERALES, F.J.; NIEVAS, F. y CERVANTES, A. (1989): "Misconceptions on Geometric Optics and their association with relevant educational variables". *International Journal of Science Education*, 11, 273-286.
- RODRÍGUEZ MORENO, M^a L. (2002): *Hacia una nueva orientación universitaria. Modelos integrados de acción tutorial, orientación curricular y construcción del proyecto profesional*. Barcelona. Edicions Univesitat de Barcelona.
- VARELA, J. y ORTEGA, F. (1984): *El aprendiz de maestro. Un análisis sociológico de los estudiantes de Magisterio del distrito de Madrid*. Madrid: MEC.